

nen de ellas. Los principales colaboradores en la realización de dichos estudios han sido universidades públicas y asociaciones de criadores, aunando así la capacitación científica con la experiencia profesional

- La normativa se ha actualizado en la parte referente al catálogo de razas ganaderas, de Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, incluyendo nuevas razas oficialmente reconocidas, y al genotipado del ganado ovino, dentro del programa de vigilancia y erradicación de las encefalopatías transmisibles, mediante el Real Decreto 1227/2006, de 27 de octubre.
- La concesión de la llevanza del Libro Genealógico del caballo de Pura Raza Español a la ANCCE ha sido la primera resolución de traspaso de la gestión de un registro de estas características desde la Administración Pública al sector privado, como primer paso para la transferencia de la gestión de las razas equinas desde el Ministerio de Defensa a las asociaciones de criadores, con la intermediación del MAPA.

4. HECHOS DESTACABLES EN EL SECTOR DE LA PESCA

Las negociaciones con otros países son un factor clave para mantener la actividad de buena parte de nuestra flota, y en este sentido, la ratificación del Acuerdo con Marruecos en el año 2006, así como la renovación de los acuerdos de Mauritania, Mozambique, Groenlandia son una buena noticia para buena parte de los buques españoles que faenan en aguas extranjeras.

Asimismo, en el ámbito internacional, y teniendo en cuenta que los organismos vivos no conocen fronteras, en este pasado año se han adoptado importantes decisiones promovidas por España o la UE, con el objetivo de asegurar una explotación sostenible y a largo plazo de los recursos pesqueros, entre ellos está el proyecto de Resolución impulsado por España y aprobado por la Asamblea General de la ONU en diciembre; los acuerdos adoptados en Dubrovnik (Croacia), en el seno de la ICCAT, que han supuesto que la UE liderara un Plan plurianual de recuperación de atún rojo y el establecimiento de un nuevo sistema de control en los puertos europeos, de acuerdo con lo aprobado en la 25ª Reunión de la NEAFC.

Es de destacar además que la participación activa del sector pesquero en el ámbito de la política pesquera comunitaria ha dado un paso sustancial con el desarrollo de los Consejos Consultivos Regionales (RAC). Con el funcionamiento de estos RAC, se está derivando al sistema ya conocido como “botton up”, es decir, a las consultas de la Comisión al sector antes de elevar las propuestas al Consejo y, en su caso, al Parlamento Europeo. La decisión de la ubicación en España de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca es resultado de la participación activa de nuestro país en el ámbito comunitario.

Con respecto a estos buques, en diciembre de 2006 se publicó la Orden que recoge las condiciones de distribución y gestión de las cuotas asignadas a España de especies demersales asignadas a la flota de los 300, lo que permitirá una mejor gestión del esfuerzo pesquero en aguas comunitarias no españolas. Los indicios de recuperación de la merluza norte, son también una buena noticia para esta flota.

La ordenación del sector pesquero que opera en las aguas del caladero nacional ha conocido en 2006 un impulso importante con la elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de regeneración y recuperación de los recursos pesqueros de todo el Caladero Nacional. El Plan ha tomado forma mediante la adopción de planes integrales de gestión: Planes de gestión en el Golfo de Cádiz, la reordenación pesquera en el caladero de Canarias y “el Plan para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo” (enero de 2006) este último afecta, aproximadamente, a 4.000 pesqueros.

Junto con el Plan de ordenación del Mediterráneo, cabe destacar la aprobación por el Consejo de Ministros de Pesca celebrado en Bruselas el 20 y 21 de noviembre, del Reglamento de medidas técnicas para el Mediterráneo, con lo que se culminan los trabajos de adopción de un conjunto de normas de aplicación a todos los Estados miembros, de la Cuenca Mediterránea, y que permitirá armonizar la actividad de las flotas en esas aguas.